



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

**TONSUPA**

*honestidad y transparencia!*

## ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 03-FEBRERO 2025

### DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TONSUPA

Jueves 20 de Febrero del 2025

En el Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, el día jueves 20 del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco siendo las 11:15 horas, se instalan en sesión ordinaria, de manera presencial, los miembros de la Junta en Pleno: Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria, Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero, Sr. Sander Robinzón Quintero, Sra. Lilia Mildrey Escalante Garcia, y Sr. Diógenes González Mina, quien preside la sesión

Secretario constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, por los presentes, con las siguientes modificaciones se estipula que el punto número 3 de la convocatoria no se tratara debido a que la aprobación de renovación del convenio con OVCI fue aprobada en su respectiva instancia en el mes de diciembre del año 2024 que consta en las actas de sesión ordinaria de junta número 23 y 24 de diciembre del 2024.

**El punto No 1**, relacionado con la constatación del quórum: Los señores, el señor Diógenes González Mina (Presente), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (Presente), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Presente), Sr. Sander Robinzón Quintero (Presente), Sra. Lilia Mildrey Escalante Garcia (Presente), expresan presente a la constatación, se establece que existe mayoría absoluta, para proceder a la realización de la sesión de Junta.

**El punto No 2**, relacionado con la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a dar lectura al acta No 02- Enero del 2025 la cual se somete a aprobación; Señor Presidente Diógenes González Mina (APROBADO), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (APROBADO), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO) Sr. Sander Robinzón Quintero (APROBADO), Sra. Lilia Mildrey Escalante Garcia (APROBADO)

Una vez tomada la votación se aprueba el acta No- 02 de Enero del 2025 por mayoría absoluta.

**El punto No 3**, en cuanto este punto sobre APROBACION DE AUTORIZACION DE FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACION GRUPO DE AUTO AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ADMINISTRACION DE LOS BAÑOS PUBLICOS DEL MALECON DE LA PLAYA DE TONSUPA Y DESIGNACION DEL ADMINISTRADOR DE ESTE PROCESO, toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzalez Mina quien manifiesta que el señor secretario de una explicación sobre el documento que se a elaborado para la firma del comodato, el cual si procede ya que son recursos que se recaudan directamente a través de la organización encargada de administrar los baños públicos y por parte de cotraloria no se tuvo observación referente a esto.

Ante esto el señor secretario manifiesta que el comodato que se va a firma es similar al firmado con la cooperativa de moto taxi trici solymar y que se a compartido el documento en físico y digitalmente con anticipación a los señores vocales; donde entre las cláusulas más relevantes consta.



Síguenos en Tonsupa

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

<http://gadptonsupa.gob.ec>





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

**TONSUPA**  
AUTÓNOMO 2011 - 2015

*honestidad y transparencia!*

- El sustento legal acorde a las diferentes leyes en especial la LEY DE COOTAD, la constitucion, la de Participacion Ciudadana, Ley de Discapacidad, entre otras.
- Coresponsabilidad de las dos partes donde consta obligaciones y derechos.
- Tiempo de duracion que es 2 años.
- Montos a recaudar en meses de feriado y no feriado, Como lo es 250 dolares y 120 dolares respectivamente en base a los analisis realizados de años anteriores.
- Inventario detallado, del bien inmueble patrimonio del Gobierno Parroquial con su estado y condiciones.
- Consideracion del aporte, Como Gobierno Parroquial a lo estipulado por la ley financiera de retribuir el porcentaje correspondiente a los grupos vulnerables, que en este caso, son las personas con discapacidad.
- Tambien dentro de las clausuras se remarco que lo recaudado por esta organizacion sirva para el Apollo de todos los socios que pertenecen a este gremio.
- En este documento se determina que el vocal señor Sander Robinzon Quintero sea el administrador de este proceso y junto a la vocal señora Lilia Escalante Garcia por ser presidenta de la comision social, genero, igualdad y atencion a los grupos prioritarios, puedan ser veedores de la administracion que realice este grupo de auto- ayuda a personas con discapacidad.

Luego de esta explicacion el pleno de junta determino que; el tiempo de duracion de este comodato sea de dos años y que el analisis de recaudacion se estipula un promedio de 120 dolares mensuales en los meses que no son feriados y 250 dolares en los meses que son feriado que serian alrededor de cuatro y ocho meses respectivamente.

Toma la palabra el vocal Sander Robinzon y pregunta que si este promedio de recaudacion vendria a ser como un aporte a los grupos de atencion prioritaria, ante esto responde el señor presidente que que si de una manera indirecta se estaria aportando al hacer un ingreso economico por cuenta de una organizacion forma directa.

Toma la palabra la vocal Lilia Escalante y manifiesta que seria Bueno que dentro de los baños publicos se instalen duchas ya que los turistas siempre han buscado un lugar donde sacarse la arena y esto a la vez serviria como un ingreso mas a este grupo vulnerable.

El señor presidente manifiesta que la organizacion buscara una persona independiente de los socios para que realice la recaudacion y mantenga la limpieza y cuidado de los bienes en los baños publicos del malecon de la playa, con la finalidad de evitar inconviientes entre socios y ademas es una valiosa ayuda ya que el organismo esta conformado por personas cuidadoras de familiars con discapacidad o enfermedades catastroficas quienes requieren del mayor tiempo para el cuidado de los mismos por lo que le imposibilita indestinar tiempo para la recaudacion, limpieza y cuidado de los baños publicos.



Siguenos Gadp Tonsupa

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

http://gadtonsupa.gob.ec





Gobierno Autónomo  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

**TONSUPA**  
JUNTA PARROQUIAL 2014 - 2015

*honestidad y transparencia!*

La vocal Lili Escalante manifiesta que a escuchado que existe deudas de los servicios basicos de este bien inmueble, lo cual responde el señor presidente que se va a dirigir a las empresas como es el agua potable y la de energía electrica para que rectifique las planillas de servicios basicos, ya que no existe medidor de energía electrica y agua potable en el lugar; estos servicios se optiene a traves de un poso de agua y la energía electrica que vondadosamente el condominio playa almendro nos dona.

Como conclusion se establece que en el documento se corrija los valores hacer recaudado, se estipule el huso de la recaudacion en beneficio a los socios del grupo vulnerable tomando en cuenta que este grupo es a nivel cantonal liderado por los comite de Tonsupa del programa Joaquin Gallegos Lara y que los baños estecen abiertos todos los días.

Una vez recibido la explicacion y hecho el analisis respectivo se procede a tomar la votacion de aprobacion en el orden establecido:

Señor Presidente. Diógenes González Mina (APROBADO)

Sra. Karen Carolina Rúaes Sanabria (APROBADO)

Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO)

Sr. Sander Robinzón Quintero (APROBADO)

Sra. Lilia Mildrey Escalante Garcia (APROBADO)

Una ves tomada la votación se aprueba por mayoría absoluta, DE LA AUTORIZACION DE FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACION GRUPO DE AUTO AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ADMINISTRACION DE LOS BAÑOS PUBLICOS DEL MALECON DE LA PLAYA DE TONSUPA.

Siendo las 12:32 horas del día Jueves 20 de febrero del 2025 y habiendo conocido todo los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado del señor Presidente del Gobierno Autonomo De Centralizado Parroquial de Tonsupa y el Secretario.

  
Sr. Diógenes González Mina  
  
**PRESIDENTE GADPR-TONSUPA**

  
Lic. Yihnn Oña Mero  
**SECRETARIO GADPR-TONSUPA**

